

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Abstract

Cualquiera que observe los resultados electorales que se han producido desde la promulgación de la Constitución del 1993 hasta el día de hoy en el Principado de Andorra se da cuenta que el número de partidos y las siglas electorales que concurren a las distintas contiendas varía muchísimo de una elección a otra. El sistema de partidos está muy poco institucionalizado, de la alta volatilidad y la baja valoración de los partidos políticos resulta un índice de institucionalización más cercano al de las democracias Sudamericanas o del este de Europa que al de las democracias del entorno sociopolítico europeo en el que está el Principado. ¿Por qué el sistema de partidos está tan poco institucionalizado?. En este estudio se pone de manifiesto que el factor determinante, en Andorra, es el comportamiento de las elites políticas que: en base a la información, las oportunidades, los incentivos y las restricciones del sistema institucional, establecen las estrategias de oferta partidista que maximizan su función de utilidad promoviendo o no candidaturas y partidos. La bajísima institucionalización del sistema de partidos del Principado de Andorra resulta de factores vinculados a la oferta que son distintos a los que la literatura ha propuesto al estudiar las diferentes condiciones que favorecen la institucionalización del sistema de partidos. El sistema de partidos en el Principado es el resultado del mecanismo de creación y destrucción que usan las elites para mantener el poder esquivando l'accountability". Es por tanto en el lado de la oferta política, no en el de la demanda, donde encontramos la respuesta.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Introducción.

En el Principado de Andorra hay partidos políticos, cada cuatro años se celebran elecciones que a veces ganan unos y a veces otros pero las siglas de los partidos que participan en las contiendas electorales varían mucho entre una elección y otra. Los partidos políticos en la vida política andorrana cambian; hay nacimientos y defunciones, entradas y salidas, las mayorías parlamentarias y la oposición se construyen con partidos políticos distintos de una elección a otra, muchos de ellos nuevos. ¿Cómo es que en Andorra se observa un sistema de partidos con este comportamiento?

Para intentar responder a esta pregunta se estudiará el sistema de partidos desde la promulgación de la Constitución del 1993 hasta las elecciones del 2011, el análisis de la institucionalización del sistema de partidos será el hilo conductor hacia a la respuesta.

Entre las Instituciones más importantes en las democracias modernas se encuentran los partidos políticos, son indisolubles de la democracia representativa y no se observa democracia alguna sin ellos¹, han sido objeto de estudio de los politólogos y la literatura al respecto es muy abundante si bien no hay ninguna publicación sobre este tema en el Principado de Andorra. Este trabajo va a intentar llenar este vacío y es deudor intelectual de la consideración de los partidos políticos como elementos de un sistema dinámico; se adaptan a su entorno y lo modifican a la vez. Los estudios han pivotado alrededor del análisis de dos variables claves: el número de partidos que observamos en cada sistema (país) y la polarización ideológica (Sartori 1973), pero a medida que la ola democratizadora (Huntington 1993) ha ido inundando más territorios; han aparecido nuevas dimensiones y variables explicativas. El análisis seminal basado en el número y la ideología (Sartori 1976,2003) fue desbordado por el advenimiento de la tercera ola democratizadora (Huntington 1993), las nuevas democracias Sudamericanas y de Europa del Este han hecho cambiar el paradigma y el estudio de las condiciones que favorecen un sistema de partidos esté institucionalizado² es el nuevo marco de referencia para caracterizarlo, es el trabajo de Mainwaring y Scully (1995) el punto de partida de este nuevo enfoque. Estas aportaciones teóricas son las que utilizaré.

El presente trabajo también es deudor intelectual de la consideración de las instituciones como el marco de referencia que conforma las estrategias de los actores políticos y la información, las oportunidades, los incentivos y las restricciones determinarán las decisiones y el comportamiento. Los actores políticos intentarán maximizar sus funciones de utilidad en un entorno estratégico y con matrices de pagos (coste/benéfico) que se resuelven racionalmente.

Dos son los objetivos fundamentales de este trabajo: El primero cuantificar variables asociadas al sistema de partidos del Principado de Andorra y calcular el índice de institucionalización, los cálculos se realizarán desde las elecciones postconstitucionales del 1993 desde hasta las elecciones del 2011.

¹ Podemos encontrar partidos políticos sin democracia. El sistema de partidos es condición necesaria (no suficiente) para la democracia; siempre que observamos democracia observamos sistema de partidos.

² Entendido como un sistema en que distintos partidos compiten en un marco estable (no inmutable) y con una relativa permanencia y continuidad de los competidores.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

El análisis de los sistemas de partidos, del que ya he dicho soy deudor intelectual, estudiado desde más de una de las posibles dimensiones es el marco teórico de este trabajo. Las aportaciones teóricas de Mainwaring & Scully (1995) han servido de base para establecer las condiciones que favorecen que un sistema de partidos este institucionalizado a partir del estudio de cuatro dimensiones:

La primera y más importante es la estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competición entre partidos, la estabilidad en los patrones de competición entre partidos. Esta dimensión se operacionaliza mediante la volatilidad electoral. A más estabilidad en el apoyo electoral a determinados partidos en el tiempo, más institucionalizado estará el sistema³.

La segunda es que los partidos han de tener raíces estables en la sociedad. En un sistema institucionalizado los partidos son consecuentes con sus posiciones ideológicas relativas y trasladan las demandas de su militancia. Esta dimensión identifica la fuerza de los vínculos entre la sociedad y los partidos y se operacionaliza con variables que capturen el grado de proximidad de la sociedad con los partidos. Si los ciudadanos no perciben qué los partidos se identifican con ellos el sistema está poco institucionalizado⁴.

La tercera es que los principales actores políticos (elites, electores, grupos de presión...) acepten la legitimidad del proceso electoral y de los partidos como canales válidos para la acción política. Si se acepta: son el vehículo de promoción política y electoral, si no se acepta: los partidos no cuentan, no son herramientas útiles y no se institucionalizan. Los votantes y los grupos de intereses han de aceptar que son las elecciones y los partidos el instrumento para acceder al poder. Esta dimensión pretende capturar si los partidos son relevantes para alcanzar objetivos políticos y se operacionaliza con variables que midan la confianza en los partidos y en sus actuaciones.⁵

La cuarta es que si los partidos están institucionalizados no están subordinados a líderes omnipresentes, tienen vida propia desligada de la actuación carismática de caudillos, son autónomos y no son la correa de transmisión de personalismos. Las estructuras de funcionamiento, los estatutos, los órganos de decisión colegiados,... son las variables con que se mide esta dimensión⁶.

El presente trabajo no va a considerar las cuatro dimensiones clásicas de la literatura y consecuentemente nace con un pecado original. Calcularemos la institucionalización del sistema de partidos a través del análisis de dos de sus dimensiones: 1/ La estabilidad de los

³ Hay coincidencia entre autores en usar la volatilidad electoral como la variable que define esta dimensión. Mainwaring (1999), Payne et al (2002, 2007).

⁴ Mainwaring y Sculli (1995) i Mainwaring (1999) operacionalizan la variable midiendo; a) la proximidad de la sociedad con los partidos, b) la diferencia entre el voto presidencial y legislativo, c) la identificación de los partidos d) la identificación partidista e) la edad de los partidos f) la capacidad de los candidatos no partidistas a ganar escaños. g) El grado de correlación entre el programa y la ideología. Payne et al. (2002, 2007) operacionalizan la variable midiendo; a) la capacidad de mantener en el parlamento b) mediante encuestas de opinión pública sobre el sentimiento de proximidad de los partidos.

⁵ Mainwaring y Sculli (1995) i Mainwaring (1999) operacionalizan la variable midiendo; a) Las encuestas de opinión;. B) Respuestas de opinión pública sobre confianza en los partidos. Payne et al. (2002, 2007) operacionalizan la variable midiendo; respuestas de opinión pública sobre el nivel de confianza en el partidos, integridad del proceso electoral y importancia de los partidos políticos".

⁶ A pesar de la evidente dificultad para capturar esta dimensión; Mainwaring i Sculli (1995) i Mainwaring (1999) operacionalizan la variable midiendo; a) Disciplina partidista b) Presencia local y nacional de los partidos c) Mayor o menor grado de corrientes o facciones dentro de los partidos d) Existencia de reglas para escoger líderes. Payne et al. (2007) no operacionalizan la variable ya que consideran que no está bien definida y no encuentran variables que puedan establecer su valor.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

patrones de la competición entre partidos 2/ El grado de legitimidad que otorga la sociedad a los partidos. La volatilidad electoral y la confianza de la población en los partidos son las dos variables con las que operacionalizaremos estas dos dimensiones. El periodo estudiado comprende las elecciones de los años: 1993, 1997, 2001, 2005, 2009 y 2011. Utilizaremos la metodología propuesta por Ruiz-Otero (2014) usando el “cuaderno metodológico, num 51 del CIS”⁷. Los datos los hemos obtenido de los resultados electorales publicados por el “Ministeri d’Interior del Principat d’Andorra” (2014) y de los estudios de opinión del “Centre de Recerca Sociològica del Institut d’Estudis Andorrans” (CRES-IEA) (2014). No tenemos a nuestra disposición variables cuantitativas para calcular la identidad partidista⁸ y el nivel de la estructuración orgánica de los partidos. Tampoco hemos analizado el nivel de voto ideológico que subyace en un sistema de partidos que es otra dimensión que tendríamos que cuantificar en tanto que elemento estructural definitorio de la institucionalización. Por tanto asumimos, como inevitable por insuficiencia de datos demoscópicos, la crítica de la hipertrofia que resultará por la consideración central de la volatilidad en el cálculo del índice y asumimos también la incapacidad de la volatilidad electoral para capturar profundamente la estabilidad en los patrones de competición⁹ (Wolinetz 2006). Al colocar la volatilidad electoral en el centro de nuestros cálculos estamos midiendo la capacidad de los partidos para mantenerse (o no) en la arena política y su habilidad para responder a la demanda y estabilizar los patrones de competición con la consiguiente institucionalización del sistema, pero muy poco decimos de las variaciones por el lado de la oferta. Analizaremos el comportamiento de la oferta en el sistema mediante los indicadores de fluidez y natalidad/mortandad de partidos (Artiga (1998), Toole (2000)) . “Excusatio non petita, accusatio manifesta.”

Andorra es una democracia de la Europa Occidental que no tiene, a pesar de su vecindad socioeconómica y cultural, un sistema de partidos con un índice de institucionalización parecido al de las naciones que lo rodean. Los valores numéricos que hemos obtenido sitúan al Principado más cerca de las nuevas democracias del Este de Europa y de América del Sur que de Francia, España y sus otros vecinos europeos. Andorra está singularmente enclavada en la tradición cultural europea y su evolución ha ido cogida de la mano de la doble Jefatura del Estado: el Presidente de la República Francesa y el Obispo de la Seu de Urgell, Republica e Iglesia; Europa en estado puro. Es por tanto sustantivo preguntarse por qué observamos el índice de institucionalización más bajo de la Europa Occidental y uno de los más bajos del mundo.

El presente trabajo está estructurado en dos apartados. En el primer apartado se expondrán los datos cuantitativos y se calcula el índice de institucionalización del sistema de partidos; midiendo la volatilidad electoral y la legitimidad de los partidos. En el segundo apartado se proponen algunas explicaciones que nos permitirán entender el sistema de partidos andorrano y el índice de institucionalización observado.

⁷ Ruiz Rodríguez, Leticia M. Otero Felipe, Patricia (2014); “Indicadores de Partidos y Sistemas de Partidos”; Cuaderno metodológico número 51 del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).

⁸ No existen datos demoscópicos en Andorra publicados que nos lo permitan.

⁹ Wolinetz, Steven B. (2006); “Using electoral volatility as an index of party system institutionalization is questionable. Electoral volatility measures the ability of parties to build loyal followings and collectively structure the electorate. These are properties of parties, individually and collectively, rather than aspects of the party system” “Party Systems and Party System Types”. Hand Book of Party Politics. London; Sage. Pag 60

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

1. Análisis cuantitativo.

1.1 Elecciones y número de partidos.

En Andorra desde la promulgación de la Constitución hasta la primavera del 2011 ha habido seis elecciones (1993, 1997, 2001, 2005, 2009, 2011). Todas las legislaturas han agotado el plazo legal de cuatro años menos la que se inició en el año 2009, disuelta anticipadamente el año 2011. Los Jefes de Gobierno han agotado sus cuatro años de legislatura a excepción del Sr. Oscar Ribas que presentó y perdió una moción de confianza el año 1994 siendo sustituido por el Sr. Marc Forné y el jefe de Gobierno Sr. Jaume Bartumeu que disolvió anticipadamente el parlamento el año 2011. Estas seis legislaturas representan la totalidad de las elecciones desde la promulgación de la constitución hasta el 2014 y el presente trabajo comprende este periodo.

La cantidad de partidos con representación parlamentaria que observamos durante este periodo es una variable significativa, si bien insuficiente, para analizar el sistema de partidos del Principado. Para analizar el número de partidos he utilizado el índice NEP_p (número efectivo de partidos parlamentarios) de Laakso & Taagepera (1979), Taagepera, Rein & Shugart (1989).

En Andorra a excepción de la primera elección postconstitucional la fragmentación parlamentaria es baja (ver tabla 1); del 1993 al 2011 observamos un NEP entre 1.51 y 2.40, lo que significa que en las seis legislaturas de los últimos veinte años dos partidos han sido relevantes a veces acompañados de tercer partido bisagra, en ocasiones no. El sistema electoral del Principado de Andorra¹⁰ es mixto: la mitad del parlamento formado por 28

¹⁰ Elaboración propia

El sistema electoral andorrano	
Quién vota	Andorranos mayores de 18 años
Donde se vota	En la lista parroquial y lista nacional en dos urnas distintas, el mismo día y hora en el colegio electoral de la parroquia donde se reside. Hay 7 colegios electorales. Se puede ejercer el voto judicial durante los días previos a las elecciones.* 25/05/2014 Modificación de ley cualificada del régimen electoral i del referéndum que permite el voto por correo.
Quien puede ser candidato y formar parte de una lista electoral	Cualquier andorrano que acepte expresamente forma-hi parte solo se puede ser candidato en una lista.
Dimensión de la circunscripción:	28 Consellers (14 lista nacional, 14 listas parroquiales). Sistema mixto.
Duración de la legislatura	4 años
Circunscripción nacional	
Magnitud de la circunscripción nacional	Un único distrito electoral nacional para toda Andorra de 14 Consellers
Fórmula electoral de la lista nacional:	Proporcional. Sistema de cuota electoral. La cuota electoral es el resultado de dividir el número de votos per 14. Se asignan tantos escaños a una lista como número de veces se consigue la cuota. El último escaño se asigna a la lista con el resto mayor.
Barrera legal	1/14=7.14% del número total de votos válidos.
Tipo de listas	Cerrada y bloqueada. Se vota a la lista del partido o agrupación electoral. Se necesita un 0.5% de firmas de electores de la circunscripción (nacional) que avalen la candidatura.
Número de electores en las elecciones del 2011	21.852.-
Circunscripción parroquial	
Magnitud de la circunscripción parroquial	14 Consellers electos en 7 distritos (parroquia) con 2 Consellers por parroquia que es presenten en un mismo ticket.
Fórmula electoral de las listas parroquiales	Mayoritario. Son elegidos Consellers los 2 de la lista más votada entre totes les que es presenten en cada distrito (Parroquia)
Tipo de listas	Cerrada. Se vota a la lista del partido o agrupación electoral. Se requiere un 0.5% de firmas de electores de la parroquia per presentar una lista.
Distrito Parroquia de Canillo. Número de electores en las elecciones del 2011	794.-
Distrito Parroquia de Encamp. Número de electores en las elecciones del 2011	3.004.-
Distrito Parroquia de Ordino. Número de electores en las elecciones del 2011	1.379.-
Distrito Parroquia de La Massana Número de electores en las elecciones del 2011	2.311.-

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

miembros se eligen con una fórmula proporcional la otra mitad con una fórmula mayoritaria. La elección por un sistema proporcional en la circunscripción nacional (14 Consellers¹¹) haría teóricamente posible un mayor número de partidos políticos viables; pero en la práctica no ha sido así. Sólo aparece un número elevado de partidos políticos como resultado de la primera elección postconstitucional (6 partidos representados), en las sucesivas legislaturas no ha habido más de cuatro partidos y el año 2011 la cámara es bicolor. La elección de 14 parlamentarios en las siete circunscripciones locales (parroquiales) por sistema mayoritario también pronosticaría una mayor fragmentación parlamentaria por la aparición de siglas exclusivamente localistas no vinculadas a partidos nacionales. La defensa de intereses de carácter muy parroquial podría garantizar una elección sucesiva de candidatos con intereses puramente locales; tampoco ha sido así. Las elecciones del 1993 son las únicas en las que encontramos un partido de carácter local¹², circunstancia que no se ha vuelto a producir.

Otro elemento que tradicionalmente se ha utilizado para clasificar los sistemas de partidos es la polarización ideológica; entendida como la distancia que hay entre los dos polos opuestos (izquierda/derecha) del arco parlamentario. No se dispone en el Principado de Andorra de datos demoscópicos que sitúen ideológicamente los partidos políticos en el eje izquierda/derecha según las opiniones manifestadas por los votantes, los simpatizantes o los militantes, pero a pesar de esta ausencia de datos cuantitativos: de un análisis cualitativo¹³, efectuado mediante entrevistas en profundidad con líderes de las formaciones políticas con representación parlamentaria, se concluye que la polarización ideológica no es amplia, como también se pone también de manifiesto cuando se analizan los programas y las propuestas electorales de los distintos partidos.

Si nos fijamos exclusivamente el número de partidos (no los nombres) y la polarización ideológica (Sartori 1976,2013)¹⁴; Nos encontramos con que el Principado de Andorra, reúne, en apariencia, las condiciones que describe Sartori (1976,2013) como constitutivas de un sistema bipartidista:

En primer lugar son dos los partidos que se han encontrado en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños. Así ha ocurrido en las legislaturas; 1997, 2001, 2005, 2009 y 2011 en las que PLA/AND, PLA/PS, CR/PS y PD/PS han competido por obtener la mayoría. (No así en el 1993).

En segundo lugar estos dos partidos han estado en disposición de alcanzar la mayoría parlamentaria suficiente. Así ha ocurrido en las legislaturas 1997, 2001, 2011 donde han

Distrito Parroquia de Andorra la Vella. Número de electores en las elecciones del 2011	6.604.-
Distrito Parroquia de Sant Julià. Número de electores en las elecciones del 2011	3.173.-
Distrito Parroquia de Escaldes-Engordany. Número de electores en las elecciones del 2011	4.587.-

¹¹ Nombre que reciben los parlamentarios electos.

¹² Canillo-Massana obtuvo 4 Consellers en las elecciones del 1993

¹³ En las entrevistas en profundidad con los presidentes de los grupos parlamentarios y el presidente del parlamento al ser preguntados sobre la ubicación ideológica del grupo parlamentario del que forman parte (en un eje izquierda/derecha en una escala entre el 0; extrema izquierda y 10; extrema derecha) en ningún caso se registraron valores extremos y todas los grupos parlamentarios se sitúan entre el centro izquierda y centro derecha. (rango 4-7). Al pedirles que situaran en el mismo eje al resto de grupos parlamentarios las respuestas también se concentran en los valores centrales si bien aparece valores algún valor más extremo (2 o 8). En ningún caso los grupos parlamentarios se auto ubican o son ubicados en los extremos del espectro.

¹⁴ Sartori, Giovanni;(2003) "Partidos y sistemas de partidos"; Alianza Ed. pag 244.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

obtenido mayoría absoluta y en las del 2005 y 2009 en las que consiguieron la mitad de los escaños.

En tercer lugar uno de los dos partidos ha estado en disposición de gobernar en solitario y así ha sido en todas las legislaturas que han tenido siempre un gobierno monocolor.

En cuarto lugar la alternancia ha sido posible tal y como sucedió el año 2009. (Ver tabla1). Finalmente la polarización ideológica es baja.

Parece pues que el número de partidos con representación parlamentaria en el Principado de Andorra se ajusta a un sistema Westminsteriano; un número pequeño de partidos (dos dominantes) y poca polarización ideológica. En el año 1997; hubo en el parlamento 4 partidos uno de los cuales con una mayoría absoluta de 18 escaños. En el año 2001; hubo tres partidos presentes uno de ellos con mayoría absoluta de 17 escaños. En el año 2005; hubo tres partidos representados uno de ellos con 14 escaños y un segundo con 12. En el año 2011: solo hubo dos partidos representados.

El arco parlamentario andorrano parece reproducir los patrones del parlamento británico, canadiense o americano con una importante salvedad: si bien el número de partidos (NEP) es similar a Reino Unido, Canadá o EEUU, en Andorra, tanto los partidos dominantes como los de la oposición son distintos. En el Consell General¹⁵ ha habido 20 partidos distintos que han luchado por ser mayoría y/o oposición en los últimos 20 años. Curioso bipartidismo aparente, numéricamente perfecto, en el que los partidos relevantes han sido distintos en el corto espacio de veinte años.

Tabla 1

Partido ¹⁵	Escaños 1993		Escaños 1997		Escaños t2-t1		Escaños 2001		Escaños t3-t2		Escaños 2005		Escaños t4-t3		Escaños 2009		Escaños t5-t4		Escaños 2011		Escaños t6-t5			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
AND	8	28.6%	6	21.4%	7.14				21.43				0.00				0.00						0.00	
ND	5	17.9%	2	7.1%	10.71				7.14				0.00				0.00						0.00	
IDN	2	7.1%	2	7.1%	0.00				7.14				0.00				0.00						0.00	
PLA/UL	5	17.9%	18	64.3%	46.43	17	60.7%	3.57	14	50.0%	10.71					50.00							0.00	
PS						6	21.4%	21.43	12	42.9%	21.43	14	50.0%	7.14	6	21.4%	28.57							0.00
PD						5	17.9%	17.86					17.86				0.00							0.00
CDA+S21								0.00	2	7.1%	7.14					7.14								0.00
CR								0.00			0.00	11	39.3%	39.29			39.29							39.29
APC								0.00			0.00	3	10.7%	10.71			10.71							10.71
DA								0.00			0.00			0.00	22	78.6%	78.57							78.57
C.Canillo/Massana	4	14.3%			14.29			0.00			0.00			0.00			0.00							0.00
CNA	4	14.3%			14.29			0.00			0.00			0.00			0.00							0.00
Total	28	100%	28	100%	92.86	28	100%	78.57	28	100%	57.14	28	100%	114.29	28	100%	157.14							
Volatilidad total					46.43				39.29					28.57			57.14							78.57
Volatilidad media																								50.00
Fragmentación ¹⁵	0.81		0.53			0.55			0.56			0.58			0.34									
NEP ¹⁵	5.23		2.13			2.24			2.28			2.40			1.51									

¹⁵ Nombre del parlamento andorrano.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

1.2. La institucionalización del sistema de partidos del Principado de Andorra.

Para determinar el grado de institucionalización del sistema de partidos la primera cuestión que tenemos que resolver es qué dimensiones vamos a analizar. Los datos cuantitativos a disposición en el Principado sólo nos van a permitir analizar dos de las cuatro dimensiones clásicas de la literatura¹⁶.

La primera dimensión que analizaremos es la estabilidad en las reglas y la naturaleza de la competición entre partidos, la estabilidad en los patrones de competición. Esta dimensión se operacionalizará mediante la volatilidad parlamentaria agregada (en adelante volatilidad) que calcularé según los resultados electorales del 1993 al 2011¹⁷ agregados. Calcularemos las variaciones en el apoyo que reciben los partidos en base a los escaños conseguidos¹⁸ en elecciones sucesivas con lo que apreciaremos las variaciones en el patrón de competición del sistema de partidos y a la vez, al calcular sobre escaños, apreciaremos los juegos de poder entre los partidos con representación que como se verá más adelante es muy importante para interpretar el sistema de partidos en el Principado.

La segunda dimensión es la legitimidad de los partidos políticos, la confianza en los partidos como instituciones relevantes. Para operacionalizar esta dimensión usaremos los datos disponibles del "Centre de Recerca Sociològica del Institut d'Estudis Andorrans (CRES-IEA)" sobre la valoración de la población andorrana de los partidos políticos y otras instituciones¹⁹. El análisis se hará con los datos de las encuestas realizadas los años 2001, 2003, 2004, 2009 y 2010.

1.2.1. Primera dimensión; Estabilidad en los patrones de competición. Volatilidad.

Cuando hablamos de volatilidad nos referimos al número de votos transferidos (escaños) de un partido político a otro entre dos elecciones sucesivas y estamos capturando la fidelidad (o infidelidad) del electorado. La volatilidad agregada caracteriza al sistema de partidos: Un valor bajo indica que los partidos mantienen a su electorado entre las dos elecciones y un valor elevado supone lo contrario; constituye por tanto un indicador de la estabilidad del sistema de partidos.

La volatilidad parlamentaria del Principado de Andorra es elevada, su mínimo es del 28.57 y su máximo es del 78.57 siendo la media de los últimos 20 años del 50.00.

¹⁶ Mainwaring i Scully (1995) en su trabajo seminal sobre esta materia proponen cuatro dimensiones en la institucionalización del sistema de partidos. Estas dimensiones se han medido: En la primera dimensión mediante la volatilidad electoral entendida como la variación en el número de votos que reciben los partidos en beneficio de otros en elecciones sucesivas; cuanto más estable sea el número de votos que reciban los partidos a lo largo del tiempo más institucionalizado está el sistema de partidos.

En la segunda dimensión, con variables que capturen el grado de proximidad de la sociedad y los partidos, más cerca se encuentren mayor será el grado de institucionalización. En la tercera dimensión con variables de midan la confianza en la actuación de los partidos; cuanta más legitimidad les otorgue la sociedad mayor será el grado de institucionalización. En la cuarta dimensión se ha querido operacionalizar la fortaleza de las estructuras de los partidos pero no se han encontrado variables empíricas, generalmente aceptadas, que capturen representativamente esta dimensión y se ha dejado de lado su cuantificación.

¹⁷ Fuente: Ministeri de l'Interior Govern d'Andorra.

¹⁸ Se puede calcular la volatilidad electoral a partir de los porcentajes de votos en elecciones sucesivas.

¹⁹ http://www.iea.ad/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=36. Para poder comparar los datos los he recodificado a la escala Buena, Regular, Mala. Ya que los años 2009 i 2010 la valoración está en una escala del 0 al 10 con agrupaciones de 0-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10. Los valores 7,8,9,10 se han considerado Buena. Los valores 4,5,6 se han considerado Regular. Los valores 0,1,2,3 se han considerado Mala.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

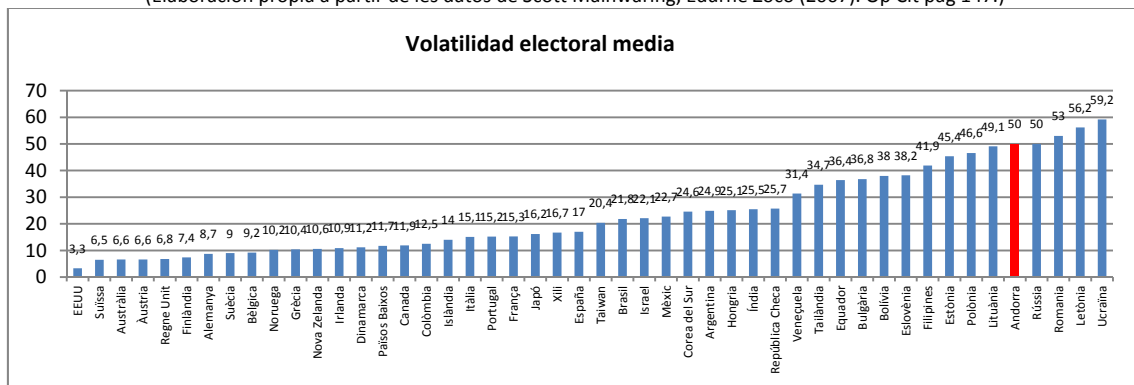
Tabla 2

Volatilidad parlamentaria agregada del Principado de Andorra; 1993-2011						
Elecciones	1993-1997	1997-2001	2001-2005	2005-2009	2009-2011	Promedio
Volatilidad	46.43	39.29	28.57	57.14	78.57	50.00

Si comparamos estos valores con los que registran Mainwaring y Zoco (2007) es su estudio sobre volatilidad media de 47 países²⁰ el Principado de Andorra se situaría en el quinto lugar por la cola; muy lejos de la volatilidad de los países europeos de su entorno y entre un grupo de países como las Repúblicas Bálticas, Rusia, Rumania, Ucrania y Eslovenia, todos ellos con la característica común de haber inaugurado la democracia entre los años 1989 y 1993.

Gráfico 1; Volatilidad electoral media de 71 países y Andorra

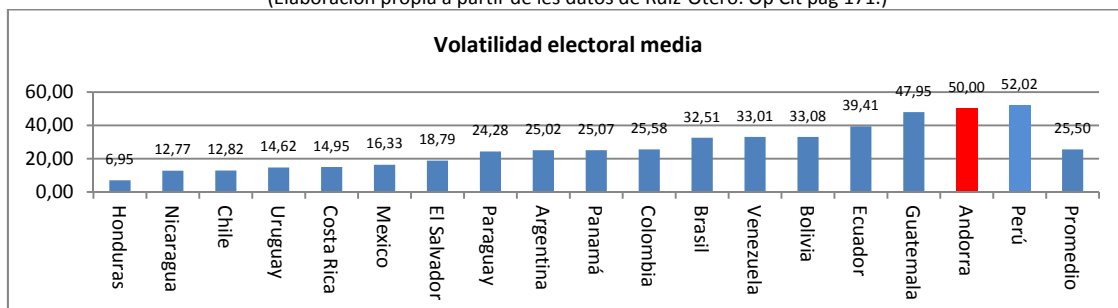
(Elaboración propia a partir de los datos de Scott Mainwaring, Edurne Zoco (2007). Op Cit pag 147.)



Si comparamos la volatilidad electoral media calculada para el Principado de Andorra con los datos que nos proporcionan Ruiz y Otero (2013)²¹ de 17 países de América del Sur entre los años 1983 y el 2004 observamos que en Andorra es prácticamente el doble que la media de los mencionados países. En Andorra la volatilidad electoral media entre el 1993 y el 2011 es de 50.00 cuando la volatilidad media más alta que señalan Ruiz y Otero (2013) es de 52.02 para Perú (entre el 1980 y el 2001) seguida de Guatemala con 47.95 (entre el 1985 y el 2003).

Gráfico 2 ; Volatilidad electoral media de 17 países Hispanoamericanos y Andorra

(Elaboración propia a partir de los datos de Ruiz-Otero. Op Cit pag 171.)



El valor de la volatilidad refleja el número de votos o escaños transferidos de un partido político a otro entre elecciones: entre partidos presentes en las dos contiendas electorales,

²⁰ Scott Mainwaring, Edurne Zoco (2007): "Secuencias Políticas y Estabilización de la Competencia Partidista: Volatilidad Electoral en viejas y nuevas democracias". Ediciones Universidad de Salamanca. América Latina Hoy, 46, 2007. Pag. 147-171

²¹ Op. Cit pag 171.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

entre partidos existentes a otros de nuevos o entre partidos que desaparecen a otros (nuevos o ya existentes).

En el Principado de Andorra la volatilidad se explica principalmente por el trasvase de votos entre partidos que aparecen y desaparecen de la competición partidista más que del trasvase de votos entre partidos existentes en contiendas sucesivas. Una tercera parte de volatilidad entre los años 1993 y 1997 se explica por la desaparición de dos partidos, prácticamente toda la del 1997 al 2001 se explica por la desaparición de tres partidos y advenimiento de dos de nuevos, la mitad de la volatilidad entre 2011 y 2014 la provoca la desaparición de un partido y el surgimiento de otro, entre 2005 y 2009 casi toda se produce porque desaparecen dos partidos y aparecen dos de nuevos y finalmente la volatilidad del 2009 al 2011 es porque dos partidos desaparecen y aparece uno de nuevo. Cuando observamos el sistema de partidos andorrano nos damos cuenta que; en el año 1993 había seis partidos con representación parlamentaria dos de ellos (Canillo/Massana i CNA) desaparecen de la escena política; En el año 1997 había cuatro partidos con representación parlamentaria tres de ellos (AND,ND,IDN) desaparecen de la escena política y aparecen dos de nuevos (PS,PD);En el año 2005 ha desaparecido un partido de la escena política (PD) y aparece uno de nuevo (CDA+S21); En el año 2009 solo repite un partido de los anteriormente presentes (PS) i aparecen dos de nuevos (CR,APC); finalmente el año 2011 solo hay dos partidos en el arco parlamentario uno de ellos nuevo (DA).

Estas apariciones y desapariciones implican, como no puede ser de otra forma, una volatilidad electoral parlamentaria muy grande, los partidos políticos se hacen y deshacen con una enorme facilidad.²² Se puede pensar que en realidad se trata de refundaciones que con nuevas siglas aprovechan el empuje de antiguos partidos, pero ocurre justo lo contrario ningún partido nuevo quiere presentarse a las elecciones como heredero de una formación antigua.

1.2.2 Segunda dimensión; legitimidad de los partidos.

La segunda dimensión de la institucionalización que analizaré es la legitimidad de los partidos. Para el análisis cuantitativo de esta dimensión utilizaré los datos del "Centre de recerca sociològica del institut d'estudis andorrans" (CRES) sobre la percepción de la situación política. Se trata de encuestas realizadas los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2009, 2010 en la que se pregunta a la población andorrana como cualificaría la actuación de los partidos políticos. Los resultados son los siguientes²³:

²² A veces el nuevo partido obtiene un resultado espectacular; como DA que obtuvo la mayoría absoluta (22 Consellers sobre 28) el año 2011.

²³ Elaboración propia a partir de los datos del CRES. Para poder comparar los datos los he recodificado a la escala Buena, Regular, Mala. Ya que los años 2009 i 2010 los datos están en una escala del 0 al 10 con agrupaciones de 0-2, 3-4, 5-6,7-8,9-10. Los valores 7,8,9,10 se han considerado Buena. Los valores 4,5,6 se han considerado Regular. Los valores 0,1,2,3 se han considerado Mala.

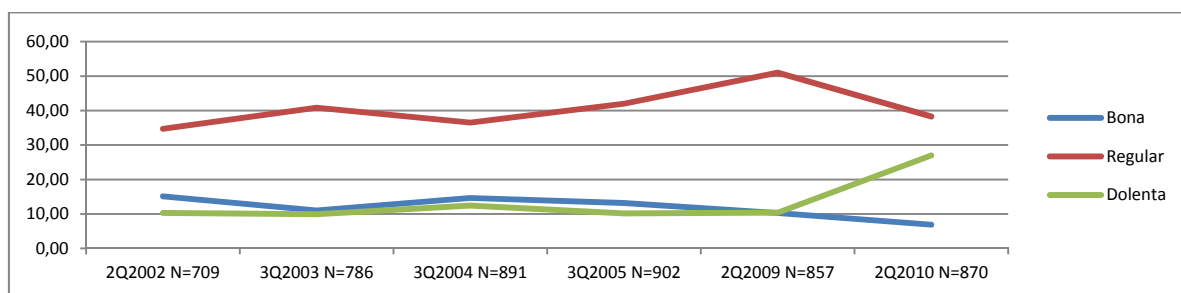
Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Tabla 3

Valoración de los partidos políticos del Principado de Andorra; 2002-2010				
	Buena	Regular	Mala	NS/NC
Como cualificaría la actuación de los partidos políticos? (año 2002)	15.09%	34.70%	10.30%	39.92%
Como cualificaría la actuación de los partidos políticos? (año 2003)	11.04%	40.82%	9.92%	38.22%
Como cualificaría la actuación de los partidos políticos? (año 2004)	14.63%	36.52%	12.42%	36.43%
Como cualificaría la actuación de los partidos políticos? (año 2005)	13.17%	42.01%	10.16%	34.66%
Como cualificaría la actuación de los partidos políticos? (año 2009)	10.30%	51.00%	10.35%	28.35%
Como cualificaría la actuación de los partidos políticos? (año 2010)	6.90%	38.28%	27.01%	27.82%

Gráfico 3; Valoración de los partidos políticos a Andorra; 2002-2010

(Elaboración propia a partir de los datos del CRES)



La valoración positiva (Bona) empeora lentamente des de un 15% en el año 2002 hasta cerca del 10% el año 2009 y alcanza un mínimo 6.9 % el año 2011. La valoración regular se sitúa entre un 34.70% y el 51% sin una tendencia clara. La valoración mala (Dolenta) se mantiene constante alrededor del 10% a excepción del año 2010 en que alcanza un máximo del 27.10%.

Independientemente de las interpretaciones que podamos encontrar vinculadas a la agenda política de cada momento la valoración es muy baja, más aun si la situamos en el contexto de la valoración que reciben otras instituciones del Principado de Andorra. En la tabla siguiente se comparan con distintas Instituciones del Principado²⁴

Tabla 4

Valoración de diferentes instituciones andorranas; 2002 i 2010				
	Partidos políticos	Gobierno	Comuns (Ayuntamientos)	Sindicatos
Año 2002 consideran buena la actuación	15.09%	37.52%	46.34%	16.06%
Año 2004 consideran buena la actuación	11.04%	35.52%	45.00%	16.13%
Año 2004 consideran buena la actuación	14.63%	27.18%	40.78%	11.40%
Año 2005 consideran buena la actuación	13.17%	20.90%	41.20%	12.30%
Año 2009 consideran buena la actuación	10.30%	28.40%	50.00%	8.76%
Año 2010 consideran buena la actuación	6.90%	22.07%	44.83%	8.28%

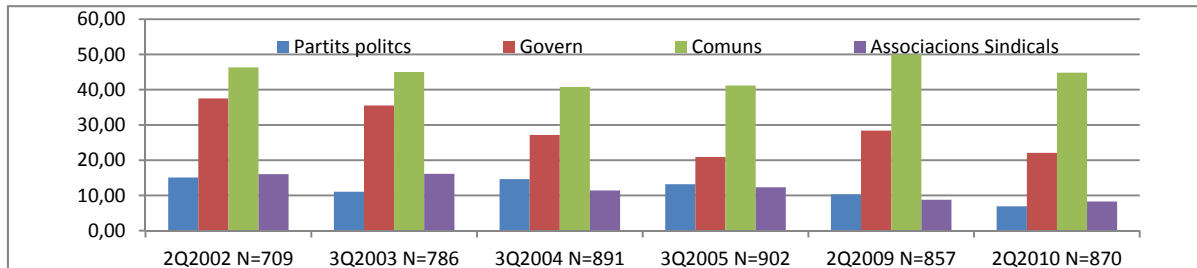
²⁴ Elaboración propia a partir de los datos del CRES.

http://www.iea.ad/index.php?option=com_content&view=article&id=56&Itemid=36.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Gráfico 4; Valoración de diferentes instituciones andorranas 2002-2010

(Elaboración propia a partir de los datos del CRES)

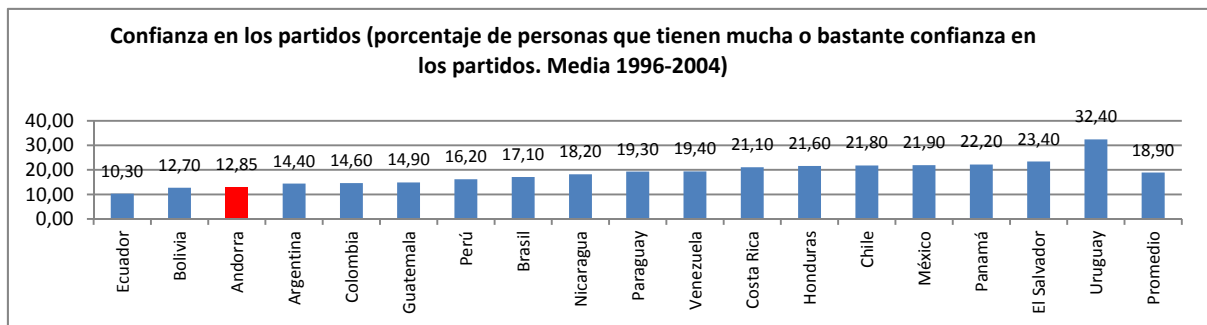


Como se ve los partidos políticos son una de las instituciones peor valoradas y no deja de ser chocante que el Gobierno que acostumbra a ser vilipendiado por todos (“piove porco governo”) reciba mucha mejor nota que los partidos políticos.

La confianza en los partidos políticos del Principado también se sitúa en la franja más baja en un análisis comparado entre países. (Ruiz y Otero 2014). En Andorra el porcentaje de personas que tienen mucha o bastante confianza en los partidos, durante el periodo 2002-2011 es del 12.85% superior solo a los datos de Ecuador (10.30%) y Bolivia (12.70%) y muy lejos de la media (18.90%).

Gráfico 5; Confianza en los partidos en 17 países hispanoamericanos y Andorra

(Elaboración propia a partir de los datos de Ruiz-Otero. Op Cit pag 171. El valor de Andorra resulta de la media de los valores del período 2002-2010 (CRES))



1.2.3 Índice de institucionalización del sistema de partidos.

Para calcular el índice de institucionalización he utilizado el “cuaderno metodológico, num 51 del CIS” de Ruiz i Otero (2013) que define el índice de institucionalización:

$$\text{Ints} = \frac{\text{VeR} + \text{IR} + \text{CR}}{3}$$

(V^{ER} es la volatilidad electoral recodificada a escala 1-3. I^R es la identificación partidista recodificada a escala 1-3. C^R es la confianza en los partidos recodificada a escala 1-3)

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

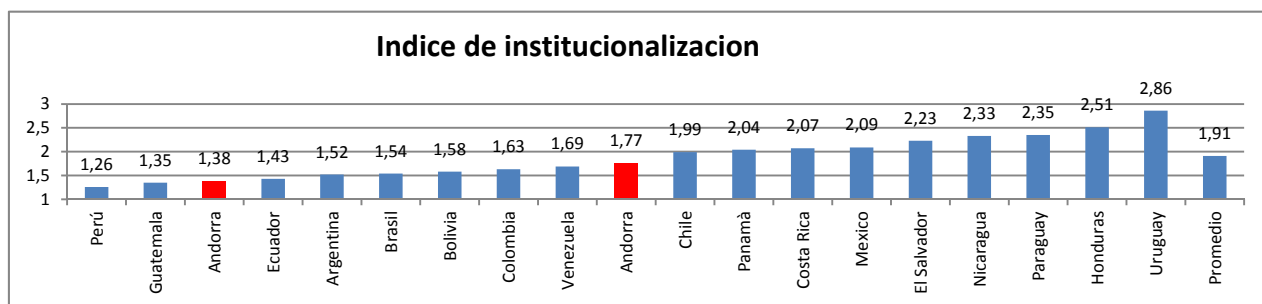
No disponemos en Andorra de datos demoscópicos que permitan la identificación partidista de la población y por tanto no podemos calcular el índice de institucionalización operacionalizando todas las variables que nos proponen Ruiz y Otero (2013) ya que solo disponemos de datos para dos de las tres dimensiones propuestas. (Volatilidad electoral y confianza en los partidos; V^{ER} y I^R). Los datos de volatilidad electoral y confianza partidista una vez recodificados en una escala 1-3 continúan siendo, como no puede ser de otra manera, muy bajos. Nos faltaría para un análisis comparado la estimación del valor recodificado de la identidad partidista. Formularemos dos hipótesis: La primera es que la identificación partidista en el Principado es igual a la media de los 17 países del estudio de Ruiz y Otero. La segunda es que la identificación partidista es igual al valor máximo observado por Ruiz y Otero. Con la primera hipótesis resultaría un índice de institucionalización del 1.37 con la segunda 1.77 Evidentemente ambos valores no son un índice obtenido con la misma metodología de Ruiz y Otero(2013); pero a pesar de ello se puede aventurar sin demasiado margen al error que el Principado se sitúa entre los países con más bajo índice de institucionalización en el análisis comparado.

Tabla5

Calculo para la conversión de indicadores	Volatilidad	Confianza partidista	Identidad partidista	Identidad partidista
<i>Puntuación original</i>	50.00	12.85		
<i>Valor mínimo escala original</i>	6.95	10.3		
<i>Valor máximo escala original</i>	52.02	32.4		
<i>Rango escala original</i>	45.07	22.1		
<i>Rango nueva escala</i>	-2.00	2		
$R = \frac{\text{Rango nueva escala}}{\text{Rango escala original}}$	-0.04437	0.0905		
<i>Valor mínimo nueva variable</i>	-67.60	11.05		
$\frac{R}{\text{Valor mínimo nueva variable} - \text{valor mínimo escala original}}$	-74.56	0.75		
$\text{Valor original} + \left(\frac{\text{Valor mínimo nueva variable} - \text{valor mínimo escala original}}{R} \right) R$	1.09	1.23		
<i>Valor final recodificado</i>	1.09	1.23	1.78 ²⁵	3.00 ²⁶
<i>Índice de institucionalización</i>			1.37	1.77

Gráfico 6; Índice de institucionalización en 17 países Hispanoamericanos y Andorra

(Elaboración propia a partir de los datos de Ruiz-Otero. Op Cit pag 171. El valor de Andorra resulta de la media de los valores del período 2002-2010 (CRES))



²⁵ Valor promedio de la confianza partidista obtenido por Ruiz y Otero. Opn cit. Pag 173

²⁶ Valor máximo de la confianza partidista obtenido por Ruiz y Oter. Op cit. Pag 173

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

2. Hacia una exploración de los determinantes de la baja institucionalización del sistema de partidos del Principado de Andorra.

¿Cómo puede ser que Andorra tenga unos valores tan bajos de institucionalización del sistema de partidos?

Antes de contestar a esta pregunta hay que entender que estamos midiendo cuando calculamos el índice de institucionalización y el significado de las variables que hemos operacionalizado. Cuando calculamos el índice de institucionalización del sistema de partidos y utilizamos la volatilidad como variable cuantitativa estamos midiendo el nivel de estabilidad en los patrones de competición, poca volatilidad significa que en elecciones sucesivas encontramos un número similar de partidos con representación parlamentaria y que los partidos presentes en el parlamento mantienen su peso relativo parlamentario entre periodos, una volatilidad elevada significa lo contrario. La volatilidad analiza los patrones de competición: Desde el lado de la demanda, son los electores con sus votos los que pueden hacer variar los patrones pero también puede haber cambio de patrones por el comportamiento de la oferta: si un partido se autodisuelve o aparecen otros de nuevos la volatilidad crece y el patrón de competición cambia por la oferta. Ya me he referido en la introducción a las limitaciones de usar la volatilidad como variable explicativa del índice de institucionalización ya que por sí sola no va a capturar la estabilidad de los patrones de competición por el lado de la demanda o de la oferta. Dicho de otra forma podemos observar una volatilidad elevada por la variación en el número, en el nombre de los partidos presentes y en su fuerza parlamentaria en elecciones sucesivas pero no sabemos si es debido a las fuerzas de la demanda (comportamiento de los electores) o de la oferta (comportamiento de los partidos). Para profundizar en este aspecto vamos a analizar indicadores de fluidez, mortalidad y natalidad de partidos.

2.1. Fluidez, mortalidad y natalidad de partidos; Andorra 1993-2011

Para medir las variaciones en la oferta de partidos y su consecuente influencia en la volatilidad hay que ver qué hacen los partidos políticos; cuales entran y cuales salen voluntariamente de la arena política, cuantos nacen y cuantos mueren. Estas variaciones en la oferta de partidos las medimos con los indicadores de fluidez electoral (Toole (2000) Artiga (1998)) y de natalidad/mortalidad de partidos (Artiga (1998)).

Un valor elevado de índice de fluidez indica inestabilidad en la oferta de partidos. El índice de fluidez de Toole (2000) mide cuántos partidos nuevos entran y cuántos partidos antiguos salen del parlamento en relación al número total de partidos. El índice de fluidez de Artiga (1998) mide el número de escaños que obtienen los partidos que aparecen por primera vez en un parlamento (o no estaban presentes en la legislatura anterior) en relación al número total de escaños del parlamento. El índice de natalidad/mortalidad (Artiga 1998) también refleja la inestabilidad (estabilidad) de la oferta de partidos ya que mide las variaciones en la oferta por el efecto de la aparición de nuevos partidos (natalidad) o por desaparición (mortalidad).

Al calcular el índice de fluidez de Toole (2000) para el periodo 1993-2011 observamos que es elevado en todas las contiendas electorales: En el periodo 1997/2001 desaparecen 2 partidos, aparece uno de nuevo siendo la media de partidos presentes en el parlamento de 3.5. En el

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

periodo 2001/2005 desaparece un partido, aparece uno de nuevo y la media de partidos presentes es de 3. En el periodo 2005/2009 desaparece un partido, aparecen dos nuevos y la media de partidos presentes en el parlamento es de 3. En el periodo 2009/2011 desaparece un partido, aparecen dos nuevos y la media de partidos presentes en el parlamento es de 3. Los valores de fluidez de Artiga (1998) también son elevados: En el periodo 2005/2009 por que el número de escaños que obtienen los partidos nuevos son 14 sobre un total de 28. En el periodo 2009/2011 porque el número de escaños de partidos nuevos son 22 sobre un total de 28

Los valores de los índices de natalidad y mortalidad de partidos también presentan figuras muy elevadas. No hay proceso electoral sin una proporción elevada de nacimientos y/o defunciones de partidos.²⁷

Tabla 6

Valores de fluidez, natalidad, mortalidad y volatilidad en el Principado de Andorra; 1993-2011					
Elecciones	Volatilidad	Fluidez Toole ²⁸	Fluidez Artiga ²⁹	Natalidad ³⁰	Mortalidad
1993-1997	46.43	0.10	0.00%	0.00%	33.33%
1997-2001	39.29	1.14	10.71%	33.33%	50.00%
2001-2005	28.57	1.08	7.14%	33.33%	33.33%
2005-2009	57.14	2.08	50.00%	66.67%	33.33%
2009-2011	78.57	1.17	78.57%	33.33%	66.67%

Si comparamos los valores de fluidez, natalidad y mortalidad con lo que se observa en la vecina España el comportamiento del Principado es insólito. En todas las contiendas electorales analizadas: como mínimo un tercio de los partidos del arco parlamentario son nuevos y un tercio de los que estaban presentes en el precedente parlamento han desaparecido. En otras palabras es como si cuatro de entre los partidos representados en las Cortes (PP, PS, CiU, IU, UiP, CiU, Amaiur, UPyD, PNV, ERC, BNG, CC, CC-EQuo, FdC, GB)³¹ no obtuviesen nunca más representación y apareciesen como mínimo cuatro de nuevos en cada legislatura que representasen entre el 7% y el 78% de los escaños totales del parlamento; cuatro nuevos partidos cada legislatura con una representación parlamentaria muy significativa.

²⁷ Los partidos que desaparecen del Consell General no han vuelto a aparecer con el mismo nombre y tampoco ha habido nominalmente re fundaciones

²⁸ Tiene en cuenta la suma de partidos que entran y salen del parlamento en relación a la media de partidos. Fluidez partidista:

$$Fp = \frac{J_t^h + J_t^d}{J_{t-1} + J_t} \quad J_t^h \text{ (Partidos nuevos en el parlamento en } t \text{ que no tenían representación } t-1). J_t^d \text{ (Partidos}$$

desaparecidos en el momento t y que sí tenían representación en el momento t-1). J_{t-1} (número total de partidos parlamentarios en t-1). J_t (número total de partidos parlamentarios en t). Si no hay partidos nuevos y no desaparece ninguno J_t^h, J_t^d és cero con lo que Fp és cero que es el mínimo valor de fluidez. El valor de Fp aumenta a medida que lo hace J_t^h, J_t^d ponderado pel nombre total de partidos con representación parlamentaria en los momentos t, i t-1. El cálculo es de elaboración propia

²⁹ $Fp = \left(\frac{e^h}{M}\right)100$. e^h (Es el número de escaños de los partidos que aparecen per primera vez en el parlamento o que no estaban presentes en el anterior). M (Es el número de total de escaños). El cálculo es de elaboración propia

³⁰ Artiga (1998). $Fp = \left(\frac{e^h}{M}\right)100$. e^h (Es el número de escaños de los partidos que aparecen per primera vez en el parlamento o que no estaban presentes en el anterior). M (Es el número de total de escaños). El cálculo es de elaboración propia

³¹ PP. (Partido Popular). PS (Partido Socialista). CiU (Convergencia i Unió). IU (Izquierda Unida). Amaiur. UPyD (Unión Progreso y democracia). PNV (Partido Nacionalista Vasco). ERC (Ezquerra republicana de Catalunya). BNG (Bloque Nacionalista Gallego). CC (Coalición canaria). Coalicio Compromis-Equo. FdC (Foro de Ciudadanos). GB (Geroa Bai).

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

La fluidez y la mortalidad/natalidad son extremadamente altas solo comparables a dos países con baja institucionalización del sistema de partidos como son Uruguay y Perú³²

Gráfico 7; Valores de fluidez de Toole; Uruguay, Perú y Andorra

(Elaboración propia con datos de Ruiz-Otero.OP Cit pag 161 Los valores diferentes para Perú 2006 i 2011 resultan de considerar o no que algunas nuevas formaciones son el resultado de alianzas.)

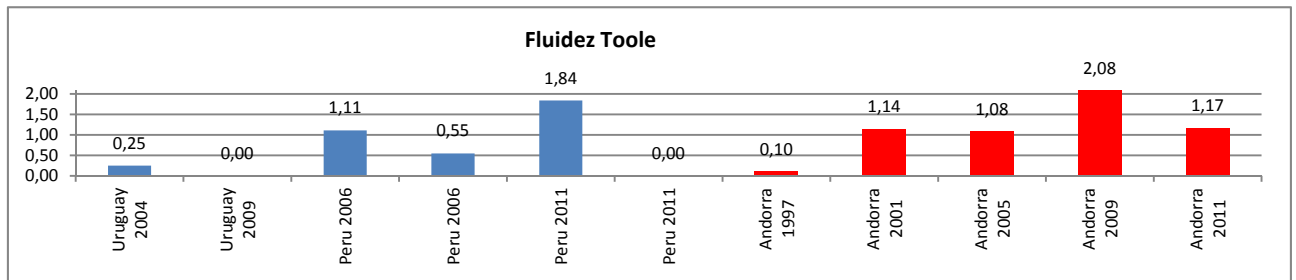


Gráfico 8; Valores de fluidez de Artiga; Uruguay, Perú y Andorra

(Elaboración propia con datos de Ruiz-Otero.OP Cit pag 162 . Los valores diferentes para Perú 2006 i 2011 resultan de considerar o no que algunas nuevas formaciones son el resultado de alianzas.)

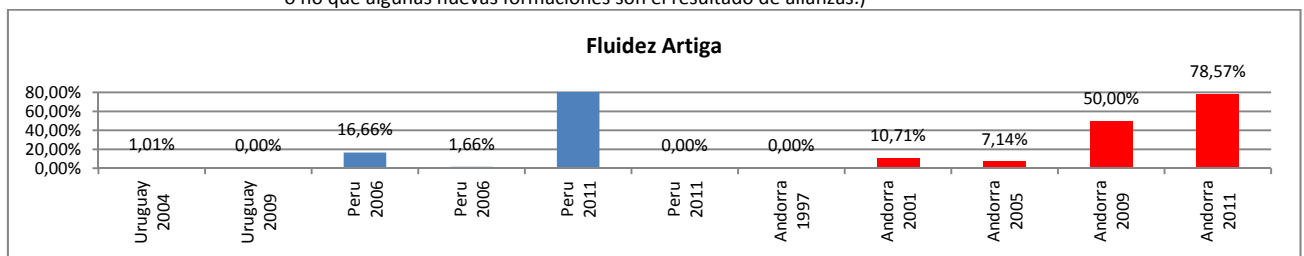
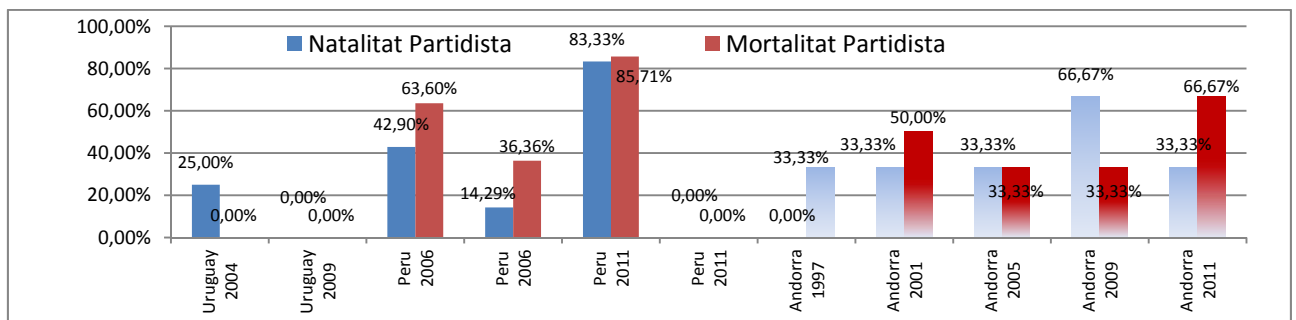


Gráfico 9; Valores de natalidad i mortalidad partidista; Uruguay, Perú y Andorra

(Elaboración propia con datos de Ruiz-Otero .OP Cit pag 163 Los valores diferentes para Perú 2006 y 2011 resultan de considerar o no que algunas nuevas formaciones son el resultado de alianzas.)



No hay lugar a dudas; la inestabilidad en la oferta de partidos en el Principado es elevadísima tanto por el número de partidos que entran y salen del sistema (como pone de manifiesto la alta natalidad y mortalidad y el índice de Toole) como por la relevancia de los partidos que nacen y mueren (como se manifiesta en el índice de Artiga).

³² Ruiz-Otero (2014). Op cit pag 161-163.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Conviene ahora proponer qué es lo que determina que en el Principado de Andorra se observe el índice de institucionalización que he calculado. Me propongo en primer lugar analizar como variable explicativa el paso del tiempo (desde dos vertientes; el paso del tiempo propiamente dicho y la fecha de inauguración de la democracia), en segundo lugar expondré factores institucionales y en tercer lugar describiré un mecanismo de oferta partidista para poder entender la baja institucionalización observada.

2.2 Factores vinculados con el paso del tiempo.

Con frecuencia se argumenta que la volatilidad electoral disminuye con el paso del tiempo³³ si bien no todo el mundo está de acuerdo y algunos estudios cuantitativos lo ponen muy en duda³⁴. También se argumenta que el año de inauguración de la democracia es determinante en la institucionalización del sistema de partidos.³⁵

Los estudios cuantitativos que vinculan la volatilidad electoral y el tiempo que se han realizado en política comparada analizan series temporales más amplias de las que se disponen para el Principado donde sólo disponemos de una serie temporal de cinco valores, esta serie no aparenta ninguna estabilización y/o disminución de sus valores con el paso del tiempo. La volatilidad decrece de un 46.43 en el año 1993-1997 a un 28.57 en el año 2001-2005 para aumentar a continuación a un 57.14 el año 2005-2009 y para volver a aumentar el año 2009-2011; No observamos pues ninguna tendencia a decrecer con el paso del tiempo.

El año de inauguración de la democracia del Principado y su elevada volatilidad media si concuerda con la tesis propuesta por Mainwaring i Zoco (2009) cuando afirman que hay una relación estadísticamente significativa entre el año de inauguración de la democracia y la volatilidad: en los países que han inaugurado la democracia hace tiempo es menor que en los que la han inaugurado más recientemente. Andorra inaugura su democracia el año 1993, se trata de una joven democracia, y los valores de volatilidad observados son similares a otras democracias recientes como: Rusia (1993, volatilidad media 50), Lituania (1992, volatilidad media 49.1),... y mucho mayor que la de otras democracias antiguas como EEUU (1800, volatilidad media 3.3) o el Reino Unido (1837, volatilidad media 3.3) y mucho mayor también que las vecinas democracias Francesa (1946, volatilidad media 15.3) o Española (1997, volatilidad media 17.0)

³³ Converse (1969), Brader i Tucker (2003), Kitschel et al (1999)

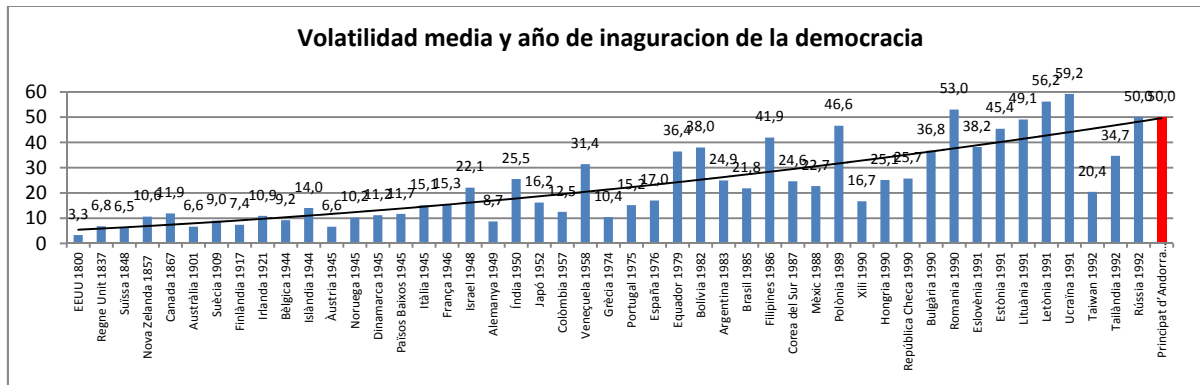
³⁴ Bielasiak (2002), Mainwaring i Torcal (2005), Rose i Munro I (2003)

³⁵ Converse (1969), Brader i Tucker (2003), Kitschel et al. (1999)

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Gráfico 10; Volatilidad electoral media de 47 países y Andorra y año de inauguración de la democracia

(Elaboración propia a partir de los datos de Scott Mainwaring, Edurne Zoco (2007). Op Cit pag 147.)



Para explicar la correlación entre volatilidad y fecha de advenimiento de la democracia se argumenta que el paso del tiempo permite establecer fuertes vínculos entre electores y partidos y consecuentemente una clientela electoral más estable. En esta misma línea también se argumenta que el momento de instauración de la democracia es significativo ya que las democracias inauguradas a finales del siglo XIX y comienzo del XX establecieron entre la ciudadanía y los partidos políticos vínculos muy fuertes por los “cleavages” de aquella época y las consiguientes reivindicaciones sociales que se vehicularon a través de determinados partidos políticos. En las democracias antiguas los partidos políticos fueron sujetos activos de la lucha por las libertades civiles y se establecieron fuertes lazos entre la ciudadanía y los partidos que en gran parte perduran todavía hoy.

Efectivamente el Principado de Andorra se sitúa en el grupo de países que han inaugurado la democracia más recientemente (1993) y en el grupo de países con mayor volatilidad, aparentemente tiene sentido proponer el argumento de escasa conexión entre el electorado y los partidos políticos para justificar los valores encontrados. Pero a pesar de esta correlación; no podemos concluir que la baja institucionalización del sistema de partidos se deba exclusivamente a que no se han establecidos vínculos fuerte entre población y partidos a raíz de “cleavages” y lucha por los derechos sociales sostenidos en el tiempo.

Andorra no ha tenido la misma historia democrática que sus vecinos; Francia o España, pero no es ajena a lo que pasaba al otro lado de su frontera y no es socioeconómicamente muy distinta de los pueblos del Alt Urgell, del Pallars o del Ariege³⁶. Ahora bien “history matters” y su particular discurrir en el Principado de Andorra ha tenido influencia en la evolución del sistema de partidos; muy distinta de la de sus vecinos europeos. En Andorra no observamos la evolución que describe Boix (Boix 2006) de “partidos de notables”, “partidos de cuadros” y “partidos de masas” y hasta mediados del siglo XX (preconstitucional) en Andorra solo hay

³⁶ Comarcas vecinas en Francia y España.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

“partidos de notables”. Los partidos políticos hasta la promulgación de la Constitución del 1993 se mantienen en Andorra como grupos de notables (elites) que promueven y presentan candidatos individuales a las distintas circunscripciones electorales. Conviene recordar que mediante la Constitución del 1993 el Principado de Andorra adquiere un diseño institucional homologable a su entorno sociopolítico y es aceptada en la comunidad de naciones (ONU) como un estado democrático más; pero antes del 1993 no era un régimen despótico. Andorra tenía antes de la promulgación de la Constitución del 1993 hábitos democráticos y el ejercicio del voto por parte de la ciudadanía se hacía de forma reglada y regular (a veces por normas consuetudinarias) sin interrupciones traumáticas. El “Consell General de les Vall d’Andorra” es heredero de un primer proto parlamento (“Consell de la Terra” del año 1491)³⁷; una cámara de representación de los andorranos por sufragio desde del 1866³⁸. Existe una larga tradición de elecciones periódicas con normas y procedimientos claramente establecidos y respetados, la incertidumbre “ex ante” y la irreversibilidad “ex post” de los procesos electorales es un hecho desde mucho antes de la promulgación de la Constitución y consecuentemente en Andorra hay partidos políticos desde hace mucho tiempo.³⁹ De todas formas la evolución histórica del sistema de partidos que observamos en la Europa Occidental no se reproduce en Andorra. En el Principado de Andorra la estabilidad numérica de los electores⁴⁰ es muy grande, hay muy pocos nuevos electores hasta bien avanzado el siglo XX⁴¹ y los “cleavages” son muy distintos de los de las sociedades industriales europeas. En la Andorra preconstitucional la extensión del derecho de voto (por causas demográficas y legales) es pequeña, la exigencia de especialización de los políticos innecesaria, los costes de transacción de la actividad política (hacer leyes, control de ejecutivo,...) muy pequeña y hacer campañas electorales está al alcance de cualquiera que se desplace puerta a puerta (la dimensión geográfica y electoral lo permiten). En resumen en el Principado de Andorra no se dan las circunstancias que obligan a una evolución del sistema de “partidos de notables” a “partidos de cuadros” y finalmente a “partidos de masas”.

³⁷ “Consell de la Terra”; primera cámara de representación de los andorranos formada por dos o tres representantes de cada parroquia.

³⁸ Lo que se ha llamado la Nova Reforma el año 1866 significó un impulso democrático al otorgar el derecho de voto a todos los cabezas de familia.

³⁹ Si aceptamos la definición de partidos políticos que hace Huckshorn (1984): “A political is an autonomous group of citizens having the purpose of making nominations and contesting elections in hope of gaining control over governmental power through the capture of public offices and the Organization of the government”, hay partidos políticos desde hace muchos años.

⁴⁰ Los andorranos con derecho a voto se mantienen en cifras pequeñas y estables hasta el año 1985

⁴¹ El crecimiento exponencial de la población a partir de los 60’s del siglo pasado que acompaña al boom económico de Andorra no implica un incremento del censo electoral debido a la limitación del derecho de voto a los nacionales andorranos. El ordenamiento jurídico andorrano solo permite el acceso a la nacionalidad por *ius sanguinis*, el *ius soli* es relativamente reciente. Se modificó el “codi de nacionalitat” el 7 de setiembre del 1985. En la actualidad la ley cualificada de la nacionalidad establece un *ius soli*; Article 3; “Ningú no pot adquirir la nacionalitat andorrana si, prèviament, no ha establert el seu domicili i residència efectiva al Principat, demostrí haver perdut la residència del país d’origen i continuí residint a Andorra després d’adquirida de forma efectiva almenys durant els anys que es fixen en l’article 20”. Hacen falta 20 años de residencia efectiva para adquirir la nacionalidad andorrana

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

2.2 Factores institucionales; sistema electoral, legislación sobre partidos.

También se ha vinculado la estabilidad de los patrones de competición entre partidos y la legitimidad que otorga la sociedad a los partidos con factores de tipo institucional. Las instituciones importan (Colomer (2001)) en la medida que establecen un marco de actuación para la toma de decisiones y los actores políticos aprenden de ellas adaptándose a sus regularidades y a sus costes de transacción. En el caso de Andorra la normativa sobre partidos políticos (la no normativa específica) y el sistema electoral son dos elementos institucionales claves para entender el sistema de partidos.

La normativa sobre partidos políticos, apenas existe: no hay una legislación específica sobre partidos políticos. La creación y disolución de partidos políticos es muy sencilla, las barreras legales de entrada y salida son muy pequeñas. Fundar un partido político es desde el punto de vista legal muy simple; redactar unos estatutos, conseguir unas pocas firmas y presentar una solicitud de registro. Barato y rápido. La ausencia de regulación específica afecta a las barreras de entrada/salida y también a los aspectos financieros de los partidos políticos. La única fuente de financiación institucional de los partidos políticos proviene de las subvenciones que reciben para hacer frente a los gastos de las campañas electorales y su cuantía se establece en base al número de cargos electos obtenidos (más cargos electos más aportación del Estado) y de una sola vez después de cada proceso electoral. Por tanto los recursos con los que contará un partido político son los que provengan de sus militantes y simpatizantes. (En Andorra las cifras de militancia son bajas). Esta falta de fortaleza financiera impide que se creen estructuras permanentes (insuficiencia económica para mantenerlas) que viven del partido y que tejen una estructura auto portante que puede frenar la desaparición del partido. Los únicos recursos financieros institucionalizados que reciben los partidos son aquellos que provienen de la asignación que reciben a través de los grupos parlamentarios del "Consell General" destinados a asegurar la suficiencia financiera para la labor parlamentaria. Se trata de una asignación indirecta ya que no la recibe el partido si no el grupo parlamentario. Los grupos parlamentarios concentran casi todos los recursos económicos y políticos. Los grupos parlamentarios son el núcleo duro del partido su financiación está institucionalizada y en ellos reside la función política, son el eje vertebrador de todo, o de casi todo.

Por otro lado la legislación electoral también favorece la flexibilidad en la oferta ya que permite que agrupaciones de electores presenten candidaturas con apariencia de partido político formalmente constituido o no. La normativa electoral posibilita con el aval (firmas) de 0.5% de los electores de una circunscripción, presentar una candidatura. Este porcentaje en un país de la dimensión territorial y demográfica de Andorra es bien poca cosa, el número de firmas necesario para presentar un nuevo proyecto es pequeño⁴². Con el aval de 223 electores

42

Número de firmas necesarias para presentar candidaturas en las elecciones del 2011		
Circunscripción	Censo electoral	Número de firmas
Nacional	21.852	110
Parroquia de Canillo	794	5
Parroquia de Encamp	3.004	16
Parroquia de Ordino	1.379	7
Parroquia de La Massana	2.311	12
Parroquia de Andorra la Vella	6.604	34
Parroquia de Sant Julià	3.173	16

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

se hubiera podido concurrir a las últimas elecciones del 2011 a todas la circunscripciones del Principado de Andorra y con 5 o 7 firmas podrías presentar candidaturas en las parroquias menos pobladas.

Otro tema es la influencia que tiene el sistema de electoral en la conformación del sistema de partidos. Cualquier sistema electoral es competitivo, hay ganadores y perdedores, y por tanto las decisiones de promoción de partidos y candidaturas se impulsan con el objetivo de ganar. Consecuentemente hay que tener muy presente que las candidaturas en su inmensa mayoría tendrán que ser propuestas viables (que puedan ganar) por lo que hay que contar con los efectos mecánicos de las fórmulas electorales. La fórmula electoral transforma votos en escaños y su funcionamiento influye en el comportamiento de los promotores de candidaturas que intentarán plantear alternativas ganadoras; las expectativas de victoria dependerán de cómo un número determinado de votos se transformara en escaños y el conocimiento de la formula electoral afectará a la psicología de las elites partidistas (a nadie le gusta perder). Tampoco se puede olvidar que el sistema electoral vincula a los votantes y a los partidos; ya que distribuye los votos de los ciudadanos entre los candidatos y permite que la ciudadanía evalúe y controle la actuación de los partidos, censurando o premiando. La expresión del ciudadano mediante el voto es el elemento central en el momento de pasar cuentas y por lo tanto la expectativa de pérdida de soporte electoral, el castigo electoral, también afecta al cálculo racional de las elites de los partidos en relación a promover una nueva opción electoral y/o descartar otra. Si se intuye un castigo electoral se intentará mitigar con las estrategias que se tengan a mano.

2.3 Mecanismo vinculado a la oferta política

Hemos visto que los niveles de fluidez, natalidad y mortalidad son muy elevados. La pista es clara: la oferta de partidos es muy inestable y es el elemento determinante de los valores observados del índice de institucionalización. La inestabilidad en la oferta no es un fenómeno aislado; se observa en toda la serie temporal que hemos analizado, no es exógena al sistema (crisis, agenda política,...).

Las variaciones en el sistema de partidos la determina, por el lado de la oferta, la estrategia de las elites que van a decidir si un partido político se crea o no se crea, aparece o desaparece; en base al cálculo de coste/beneficio. Se escogerá la alternativa que maximice la expectativa de obtener el mayor número de representantes en la próxima elección. Las elites de un partido observan las matrices de pago; de crear o no crear, hacer desaparecer o mantener un partido y escogerán aquella opción que maximiza la expectativa de parlamentarios electos del partido, antiguo o nuevo. La decisión es la adecuada si al crear, destruir o mantener un partido los resultados electorales obtenidos son buenos, entendiendo por buenos si se ganan o no se pierden muchos escaños en relación a la elección precedente;

El mecanismo que acabo de describir implica que hay una pauta de comportamiento exitosa que consiste en no tener ningún problema en hacer desaparecer un partido para que no concurra a las próximas elecciones si así se estima conveniente. Si de la matriz de pagos resulta

Parroquia de Escaldes-Engordany	4.587	23
Total		223

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

que hacer desaparecer un partido y promover otro es más beneficioso que mantener el partido; el partido antiguo no concurrirá a las elecciones. Cuando observamos los resultados electorales desde 1993 vemos que este mecanismo se ha usado con inteligencia ya que los partidos que se vuelven a presentar son capaces de obtener buenos resultados o mantenerse como partidos relevantes⁴³, los partidos antiguos nunca obtienen un mal resultado porque ya no están⁴⁴ y los partidos nuevos que se presentan por primera vez obtienen muy buenos resultados.⁴⁵

Tabla 7

<u>Partidos que aparecen y desaparecen 1997-2001 y número de escaños</u>			
Partido	Número de escaños 1997	Número de escaños 2001	
AND	6		Desaparece
ND	2		Desaparece
IDN	2		Desaparece
PLA	18	17	Se mantiene
PS		6	Nuevo
PD		5	Nuevo
<u>Partidos que aparecen y desaparecen 2001-2005 y número de escaños</u>			
Partido	Número de escaños 2001	Número de escaños 2005	
PLA	17	14	Se mantiene
PS	6	12	Se mantiene
PD	5		Desaparece
CDA+S21		2	Nuevo
<u>Partidos que aparecen y desaparecen 2005-2009 y número de escaños</u>			
Partido	Número de escaños 2005	Número de escaños 2009	
PLA	14		Desaparece
CDA+S21	2		Desaparece
PS	12	14	Se mantiene
CR		12	Nuevo
APC		3	Nuevo
<u>Partidos que aparecen y desaparecen 2009-2011 y número de escaños</u>			
Partido	Número escaños 2009	Número escaños 2011	
PS	14	6	Se mantiene
CR	12		Desaparece
APC	3		Desaparece
DA		22	Nuevo

Es evidente: crear y destruir es una característica del sistema de partidos andorrano. Las elites políticas incluyen la variable creación/destrucción de partidos en sus decisiones estratégicas con resultados prácticos muy notables. Incorporar esta variable en un análisis de los sistemas de partidos en las democracias occidentales no parece razonable, pero en Andorra es imprescindible si se quiere entender su sistema de partidos. La secuencia sería ésta: las elites de partidos quieren ganar elecciones para optimizar su función de utilidad maximizando el número de partidarios en cargos electos o gubernamentales. Para participar en una elección hace falta una formación política (partido, agrupación de electores,) o mejor dicho unas siglas en las que arropar a los afines. Crear una formación política o deshacerla es sencillo y poco costoso tanto desde el punto de vista legal como reputacional. Si como hemos observado la valoración de los partidos políticos entre otras instituciones políticas del Principado es muy

⁴³ PLA 2011, 2005. PS el 2001, 2005 y 2009 No es así el año 2011 en que se vuelve a presentar y obtiene un mal resultado..

⁴⁴ IDN, ND y AND desaparecen el 2001, PD el 2005, CDA+S21 y PLA el 2009

⁴⁵ Miembros de AND, ND y IDN aparecen con muy buenos resultados en el PS y PD en las elecciones del 2001. Miembros del desaparecido PLA aparecen en CR en las elecciones del 2009 con buenos resultados y lo mismo ocurre cuando desaparece CR i nace DA.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

baja y la confianza de la sociedad andorrana en ellos también; disolver un partido político no implica destruir una institución muy bien considerada. A la vez como los partidos políticos se crean y destruyen nunca alcanzan un nivel de institucionalización suficiente para que la ciudadanía los valore como instituciones relevantes y/o se establezcan vínculos sólidos y permanentes. Nos encontramos ante un círculo vicioso en el que la volatilidad y la legitimación de los partidos empujan en la misma dirección y además el entorno legal, si bien no es determinante, permite que el mecanismo se mantenga engrasado. Así pues entre las distintas decisiones a tener en cuenta en periodos prelectorales está la de presentarse al elector con un partido existente o en uno de nuevo ya que los costos asociados a crear o destruir un partido son muy poco relevantes. Si se intuye un mal resultado del partido antiguo se hace desaparecer y se presenta un nuevo proyecto; se está evitando la rendición de cuentas de los partidos políticos.

5. Conclusion

Se han analizado algunos elementos del sistema de partidos del Principado y su índice de institucionalización. Las explicaciones que lo vinculan con elementos de la demanda no explican satisfactoriamente lo que se observa en Andorra. Por el contrario mediante el análisis del comportamiento de la oferta de partidos y de la descripción del mecanismo subyacente que explica cómo las elites conforman la oferta en un entorno institucional con muy pocas barreras de entrada y salida en el mercado de partidos: si somos capaces de entender lo observado.

Que los partidos no estén institucionalizados es debido al comportamiento de la oferta y es el resultado de las decisiones racionales de la elites que hacen desaparecer o crean partidos para maximizar su utilidad (obtener cargos electos o cargos gubernamentales). Este comportamiento es posible por la bajísima valoración que tiene la población andorrana de los partidos políticos y porque la normativa (electoral y de partidos) no establece barreras de entrada y salida al sistema de partidos. Las elites de los partidos hacen desaparecer un partido y crean otro si intuyen que el electorado va a castigar al partido antiguo en las próximas elecciones, este mecanismo está muy bien afinado tal y como ponen de manifiesto los resultados electorales observados desde el 1993 hasta el 2011 con la ausencia absoluta de derrotas electorales de partidos antiguos y victorias rotundas de partidos nuevos. El mecanismo es un círculo vicioso de inestabilidad de la oferta que no conviene romper: como los partidos políticos están muy mal valorados por la sociedad se pueden destruir sin costes y el mecanismo de rendición de cuentas apenas existe. Como los partidos políticos se destruyen continuamente no se establecen lazos sólidos entre ciudadanía, las elites lo saben y actúan en consecuencia optimizando estratégicamente su función de utilidad.

No resulta teóricamente posible vincular el sistema electoral del Principado y más concretamente la fórmula electoral proporcional de la circunscripción nacional con el número de partidos viables que predice la literatura y Andorra puede ser un contraejemplo muy interesante de los estudios de contaminación entre circunscripciones nacionales y locales. El sistema electoral andorrano es mixto: El sistema electoral proporcional (nacional) posibilitaría un número mayor de partidos viables del observado y en realidad estamos en un sistema bipartidista por el número de partidos que no por las siglas: ya que en el Parlamento de los últimos 20 años hay solo dos partidos relevantes y nunca son los mismos. Parece que el

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

número de partidos viables esté determinado por la fórmula electoral mayoritaria (local) de las circunscripciones parroquiales que al convivir con la proporcional la contamina, el sistema mayoritario parroquial contamina al proporcional nacional. Así el valor de NEP observado en el Principado de Andorra sería el resultado de la previsión teórica de tres partidos viables $(N+1)$ de la circunscripción parroquial y de la baja polarización ideológica. De todas formas convendría abordar con mucha mayor profundidad las relaciones entre el sistema electoral mixto y el sistema de partidos y sus variables explicativas (dependientes/independientes) para establecer un juicio más categórico de sus consecuencias.

Como se llega a este sistema de partidos está en parte justificado por la historia democrática del Principado que hasta finales del siglo XX mantenía un sistema de “partido de notables” muy distinto del de su entorno sociopolítico.

Por último y a pesar que no ha sido objeto de este trabajo comprobar si las consecuencias de un sistema de partidos débilmente institucionalizado afecta a determinados aspectos de la calidad democrática parece que algunas de las deficiencias que acompañan a un sistema poco institucionalizados no se observan en Andorra. En el Principado se respetan las reglas democráticas, hay estabilidad institucional, los gobiernos agotan las legislaturas, no hay transfuguismo, los acuerdos parlamentarios son estables entre el partido mayoritario y el gobierno y la incidencia de la corrupción es baja. Sin duda en este aspecto también convendría un análisis cuantitativo que sustente la intuición expresada. Dicho lo cual; si un sistema de partidos institucionalizado es por definición no solamente aquel que es capaz de garantizar la estabilidad institucional y procesar transformaciones sin ruptura (sin duda el caso de Andorra) si no también el resultado de una determinada configuración de actores en competencia que establece un sistema de normas que es aceptada por todos los actores (como es también el caso de Andorra) es posible que los partidos políticos en Andorra se comporten como conjuntos difusos para los cuales no tenemos una métrica apropiada de institucionalización.

Volatilidad y legitimidad del sistema de partidos del Principado de Andorra; dos dimensiones de la institucionalización de su sistema de partidos

Bibliografía

- **Artiga, Alvaro (1998)**; “*Fluidez y volatilidad en la institucionalización de los sistemas de partidos*” (Notas metodológicas para su medición). *América Latina Hoy*. 10.
- **Bielasiak, Jack**; “*The Institutionalization of Electoral and Party Systems in Postcommunist States*”. *Comparative Politics*, 2002, Vol 34; 189-210.
- **Boix, Carles (2006)**; “*Partits polítics i sistemes electorals*”. UOC. PO08/12003/02173.
- **Brader, Ted i Tucker, Joshua A (2003)**; “*The Emergence of Partisanship in Russia, 1993-1996*”. *American Journal of Political Science*, 2001, Vol 45; 69-83.
- **Centre de Recerca Sociològica del Institut d’Estudis Andorrans (CRES-IEA) (2014)**; “*Enquesta política*. <http://www.iea.ad/enquesta-politica>
- **Colomer, J.Maria (2006)**; “*Grans imperis, petites nacions*”. Ed. Proa.
- **(2001)**. “*Instituciones Políticas*”. Ed Ariel.
- **Converse, Philip E (1969)**; “*Of Time and Partisan Stability*”. *Comparative Political Studies*, 1969. Vol 2; pag 139-171.
- **Huckshorn, Robert;(1984)**; “*Political Parties in America*”. Monterey, CA: Brooks, Cole.
- **Huntington, Samuel P(1993, 1994)**; “*The third Wave*”. University of Oklahoma Press “*La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*”. Paidós Barcelona 1994.
- **Laakso, M i Taagepera, Rein.(1979)**; “*Effective numbers of Parties; A Measure with Application to West Europe*”. *Comparative Political Studies*, 12.
- **Mainwaring Scott and Scully Timothy R. (1995)**; “*Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America.*” Stanford University Press. “*La Institucionalización de los Sistemas de Partidos en América Latina*”. *Revista de Ciencia Política* Vol XVII.
- **-Mainwaring, Scott (1999)**; “*Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization. The Case of Brazil*”. Stanford: Stanford University Press.
- **-Mainwaring, Scott i Mariano Torcal (2005)**; “*La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora*”; *América Latina Hoy*, vol 41
- **- Manwaring Scott i Zoco Edurne (2007)**; “*Secuencias Políticas y Estabilización de la competencia Partidista: Volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias.*” *América Latina Hoy*. Vol 46
- **Ministeri d’Interior del Principat d’Andorra (2014)**; Govern d’Andorra . <http://www.eleccions.ad/>
- **Rose, Richard i Munro, Neil(2003)**; “*Elections and Parties in New European Democracies*”. Washington, DC. CQ Press, 2003.
- **Ruiz Rodriguez, Leticia M. ; Otero Felipe, Patricia (2013)**; “*Indicadores de Partidos y Sistemas de Partidos*”; Cuaderno metodológico número 51 del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)
- **Sani, Giacomo i Sartori, Giovanni (1983)**; “*Polarization, Fragmentation and Competition in Western Democracies*”. Western European Party System. Sage . “*Polarización, Fragmentación y Competición en las democracias Occidentales*”. Partidos y Sistemas de Partidos, Apéndice. Alianza ed.(2003)
- **Sartori Giovanni (1976, 2003)**; “*Partidos y Sistemas de Partidos*”. Alianza Editorial.
- **Taagepera, Rein i Shugart, M.S (1989)**; “*Seats and Votes. The Effective Numbers of Electoral System*”. New Haven; Yale University Press.
- **Toole, James (2000)**; “*Government Formation and Party System Stabilization in East Central Europe*”. *Party Politics*, 6.
- **Wolinetz, Steven B. (2006)**; “*Party Systems and Party System Types*”. *Hand Book of Party Politics*. London; Sage.